

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Facultad de Educación Física	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Plantear los programas, proyectos y estrategias que conduzcan a fortalecer y diversificar sus funciones de formación, investigación y extensión con el fin de contribuir a la construcción y apropiación de un nuevo sentido de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1 Proyectar un acto administrativo que fije los lineamientos de práctica de la FEF.</p> <p>2 Lograr un (1) convenio de práctica para cada uno de los programas de la FEF.</p>	<p>Acto administrativo proyectado</p> <p>Número de convenios de práctica logrados / 3</p>	50%	<p>1. Se evidenció el documento denominado “<i>La Práctica Pedagógica en la Facultad de Educación Física</i>” en el cual se definieron lineamientos para cada una de las prácticas Pedagógicas. Posteriormente pasara este documento por Consejo de Facultad y Consejo Académico para aprobación y por último se elaborará el acto administrativo.</p> <p>2. No se obtuvo evidencias de los convenios para cada uno de los programas de la FEF (3).</p> <p>El porcentaje de avance de la meta como se reportó a la Oficina de Desarrollo y Planeación no es de 100% es de 50% debido a que se cumplió una sola acción de las dos propuestas.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA: Plantear los programas, proyectos y estrategias que conduzcan a fortalecer y diversificar sus funciones de formación, investigación y extensión con el fin de contribuir a la construcción y apropiación de un nuevo sentido de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar un estudio de pertinencia de los planes curriculares actuales y elaborar la propuesta de creación de un programa de formación pos gradual de la FEF.	Números de planes proyectados / 2	100%	Se evidenció el proyecto de maestría denominado “Estudios Transdisciplinarios de la Educación Física con Énfasis en: Mediación Pedagógica” y el proyecto “En Pedagogía del Deporte: Entrenamiento en Deportes Colectivos” . Con los soportes suministrados se corrobora el cumplimiento de la meta al 100% y no del 80 como se había reportado a la Oficina de Desarrollo y Planeación.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear y desarrollar un plan de formación ambiental, para favorecer la incorporación de principios, criterios y valores ambientales en los programas curriculares de pregrado, basados en sustentabilidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Plantear los programas, proyectos y estrategias que conduzcan a fortalecer y diversificar sus funciones de formación, investigación y extensión con el fin de contribuir a la construcción y apropiación de un nuevo sentido de la Educación Física, el Deporte y la Recreación.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Identificar y proponer actividades a partir del proyecto de Facultad: Wayra un aula ambiental, que facilite la formulación de un plan pedagógico ambiental para la FEF.	Plan pedagógico formulado.	100%	Se evidenció el documento “Plan Pedagógico Ambiental FEF” con fecha diciembre de 2019. Con los soportes suministrados, la Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento de la meta al 100%

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por la Facultad de Educación Física y acorde con las evidencias obtenidas, el evaluado alcanzó un porcentaje del **83%** de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2019

Este es un proceso misional está directamente ligado al Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014 – 2019 Eje 1 Compromisos misionales, y desarrollado por el proceso de Acreditación de Alta Calidad. Se destaca el compromiso de la Facultad de Educación Física, así como la colaboración y disposición para atender el ejercicio de seguimiento practicado por la Oficina de Control Interno, suministrando las evidencias en medio electrónico de conformidad con las políticas de cero papel, como contribución con el medio ambiente.

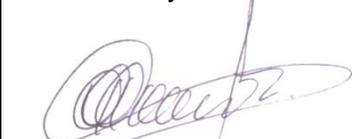
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

Es necesario que para próximas formulaciones de los planes de acción de la Facultad de Educación Física se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Establecer acciones puntuales como producto de las gestiones que se adelanten desde la Facultad de Educación Física.
- ✓ Realizar un cronograma de seguimiento interno.
- ✓ Recopilar y armar un expediente electrónico de las evidencias de cumplimiento frente al indicador formulado y no de las gestiones adelantadas por parte del responsable de su ejecución.
- ✓ Establecer un plan de contingencia frente al acceso de la información, con el manejo de copias digitales y publicaciones, a fin de poder recopilar las evidencias de una forma ágil, en situaciones de caso fortuito y fuerza mayor contar con la evidencias.
- ✓ En lo que tiene que ver con acciones y actividades compartidas con otras dependencias, es necesario que el evaluado comunique y articule los esfuerzos colectivos necesarios para el cumplimiento del indicador, contribuyendo con la mejora continua

Nota: Se hace claridad que los documentos suministrados como evidencia del avance o cumplimiento de las acciones, no se detalla su contenido, por su magnitud y por ser de conocimiento específico de la academia.

FECHA: Mayo de 2019



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por: John Edward Burgos Piñeros
Profesional Oficina de Control Interno.